

EDICTO

Nº Edicto: 8861

Carátula: RANINQUEO EUGENIA LAUREANA S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0539-C2021

1ª Ins.:5801/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6038

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y de Familia N° 9 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EUGENIA LAUREANA RANINQUEO, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "RANINQUEO EUGENIA LAUREANA S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)", expediente N° 5801/2021.- Publíquese por un (1) día. San Antonio Oeste, 26 de noviembre de 2021.